



ACUERDO n.º 256 DE 2023
21 de Julio

1

Por el cual se aprueba el calendario académico de la VII Cohorte de la Maestría en Didáctica de la Lengua, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que la profesora Edga Mireya Uribe Salamanca, Coordinadora de la Maestría en Didáctica de la Lengua, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Idiomas, según acta n.º 22 del 22 de junio de 2023, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad el calendario propuesto para la VII Cohorte de la Maestría en Didáctica de la Lengua, modalidad presencial, en la ciudad de Bucaramanga en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- c. Que el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas en sesión realizada el 21 de julio de 2023 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar, en los siguientes términos, el calendario académico para la VII Cohorte de la Maestría en Didáctica de la Lengua, en la ciudad de Bucaramanga.

CONVOCATORIA

CALENDARIO ACADEMICO
AÑO 2023

Julio 24	Publicación de la convocatoria de inscripción para el primer periodo académico de 2024.
Julio 24	Inicio de inscripciones.
Enero 31	Cierre de inscripciones (vía internet).
Febrero 2	Examen de conocimientos.
Febrero 5	Inicio entrevista con Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Idiomas.
Febrero 7	Finalización entrevista con Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Idiomas.
Febrero 9	Publicación de los resultados de admisión (lista de admitidos).



ACUERDO n.º **256** DE 2023
21 de Julio

2

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2024

Febrero 12	Inicio entrega de liquidaciones para matrícula.
Febrero 12	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 21	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula.
Febrero 21	Último día de pago de matrícula.

CALENDARIO ACADEMICO

AÑO 2024

Febrero 21	Inicio de matrícula académica.
Febrero 23	Finalización de matrícula académica.
Febrero 23	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Marzo 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 8	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 3	Fecha límite para la entrega del tema del trabajo de grado, por parte de los estudiantes matriculados en el primer periodo académico, al Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Idiomas (Acuerdo del Consejo Superior 075 de 2013, artículo 98).
Mayo 6	Reunión del Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Idiomas para decidir sobre temas de trabajo de grado y asignación de directores de proyectos.
Junio 8	Finalización de clases del primer periodo académico.
Junio 17	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2024

Julio 15	Inicio entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 15	Inicio de pago de matrícula.
Julio 26	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 26	Último día de pago de matrícula.



ACUERDO n.º 256 DE 2023
21 de Julio

3

CALENDARIO ACADEMICO
AÑO 2024

Julio 26	Inicio matrícula académica.
Agosto 05	Finalización de matrícula académica.
Agosto 09	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Agosto 30	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 05	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 18	Fecha límite para la entrega de la propuesta del trabajo de grado, por parte de los estudiantes matriculados en el segundo periodo académico, al Coordinador del programa. La propuesta debe tener el visto bueno del director de trabajo de grado y debe ser entregado con una solicitud de autorización de defensa de la misma dirigida al Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Idiomas (Acuerdo del Consejo Superior 075 de 2013, artículo 101).
Noviembre 23	Finalización de clases del segundo periodo académico.
Diciembre 02	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
AÑO 2025

Enero 23	Inicio entrega de liquidaciones para matrícula.
Enero 23	Inicio de pago de matrícula.
Enero 31	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula
Enero 31	Último día de pago de matrícula.

CALENDARIO ACADEMICO
AÑO 2025

Enero 31	Inicio matrícula académica.
Febrero 6	Finalización de matrícula académica.
Febrero 14	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Febrero 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 12	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO n.º 256 DE 2023
21 de Julio

4

- | | |
|----------|---|
| Junio 07 | Finalización de clases del tercer periodo académico. |
| Junio 13 | Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
AÑO 2025

- | | |
|----------|---|
| Julio 14 | Inicio entrega de liquidaciones para matrícula. |
| Julio 14 | Inicio de pago de matrícula. |
| Julio 25 | Último día de entrega de liquidaciones para matrícula |
| Julio 25 | Último día de pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADEMICO
AÑO 2025

- | | |
|--------------|---|
| Julio 25 | Inicio matrícula académica. |
| Agosto 8 | Finalización de matrícula académica. |
| Agosto 8 | Iniciación de clases del cuarto periodo académico. |
| Agosto 29 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Septiembre 5 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Noviembre 22 | Finalización de clases del cuarto periodo académico. |
| Diciembre 02 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
AÑO 2026

- | | |
|----------|--|
| Enero 19 | Inicio entrega de liquidaciones para matrícula. |
| Enero 19 | Inicio de pago de matrícula. |
| Enero 26 | Último día de entrega de liquidaciones para matrícula. |
| Enero 26 | Último día de pago de matrícula. |



ACUERDO n.º 256 DE 2023
21 de Julio

5

CALENDARIO ACADEMICO
AÑO 2026

Enero 26	Inicio matrícula académica.
Enero 30	Finalización de matrícula académica.
Febrero 13	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Febrero 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 12	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 30	Finalización de actividades del quinto período académico
Junio 09	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
AÑO 2026

Julio 13	Inicio entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 13	Inicio de pago de matrícula.
Julio 24	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula
Julio 24	Último día de pago de matrícula.

CALENDARIO ACADEMICO
AÑO 2026

Julio 24	Inicio matrícula académica.
Agosto 5	Finalización de matrícula académica.
Agosto 7	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Agosto 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 9	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 21	Finalización de actividades del sexto período académico
Diciembre 03	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ACUERDO n.º 256 DE 2023
21 de Julio

6

SEPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
AÑO 2027

Enero 21	Inicio entrega de liquidaciones para matrícula.
Enero 21	Inicio de pago de matrícula.
Enero 29	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula.
Enero 29	Último día de pago de matrícula.

CALENDARIO ACADEMICO
AÑO 2027

Enero 29	Inicio matrícula académica.
Febrero 05	Finalización de matrícula académica.
Febrero 05	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Febrero 26	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 12	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 22	Finalización de actividades del séptimo período académico
Junio 04	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
AÑO 2027

Julio 12	Inicio entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 12	Inicio de pago de matrícula.
Julio 22	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula
Julio 22	Último día de pago de matrícula.

CALENDARIO ACADEMICO
AÑO 2027

Julio 22	Inicio matrícula académica.
Agosto 6	Finalización de matrícula académica.
Agosto 6	Iniciación de clases del octavo periodo académico.

ACUERDO n.º 256 DE 2023
21 de Julio

7

Agosto 27	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 3	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 20	Finalización de actividades del octavo período académico
Noviembre 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado se regirá por la fecha establecida para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la VII Cohorte de la maestría en Didáctica de la Lengua, en la ciudad de Bucaramanga.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable de programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2023.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,


ANA CECILIA OJEDA AVELLANEDA
Decana

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN